



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

1/66



ORDINARIA 17

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS NÚMERO 13 Y 14, EXTRAORDINARIA NÚMERO 29 DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUD, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ESTE MUNICIPIO.

TOMA DE PROTESTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ESTE MUNICIPIO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUD, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE BECA DEPORTIVA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTADÍA FUERA DEL PAÍS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y CUIDADO PERSONAL).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. HORTENCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ PARA REALIZAR PAGO DE CIRUGÍA DE VITRECTOMIA CON SILICÓN Y LASER DE OJO DERECHO POR DESPRENDIMIENTO DE RETINA TRADICIONAL POR RETINOPATÍA DIABÉTICA, YA QUE SU ESPOSO ES JORNALERO Y NO CUENTAN CON EL RECURSO NECESARIO PARA EL PAGO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. ERNESTINA ESTRADA CASTAÑEDA, DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, QUIEN ES REPRESENTANTE DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MAYRA CECILIA LONGORIA CASTRO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL AUZA" DE ESTA CIUDAD, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA, PROYECTOR Y BANDERA, YA QUE NO SE CUENTA CON ELLO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE LOS CC. L.I MARÍA LINA ALVARADO ALMANZA Y PROF. FLORENCIO GUTIÉRREZ, PARA LA COMPRA DE



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

2/66

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "18 DE MARZO" DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA), RIO GRANDE, ZACATECAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. CONCEPCIÓN ALVARADO OLVERA, QUIEN SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD Y ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. CRUZ GONZÁLEZ CARRILLO, PARA REALIZAR PAGO DE TRÁMITE DE TRASLADO DEL CUERPO DE SU HERMANA LA C. MARÍA DE LAS NIEVES GONZÁLEZ CARRILLO, EN LA CIUDAD DE CARSON CALIFORNIA Y SERA TRASLADADA AL AEROPUERTO DE GUADALAJARA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MA. VICTORIA ESPARZA CAMPOS, PARA CUBRIR GASTOS FUNERALES DE SU ESPOSO EL SR. ARTURO VALADEZ HERNÁNDEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. BLANCA ESTHER CASTRUITA MANCILLAS, AUXILIAR DE TRANSITO DE ESTE MUNICIPIO QUIEN SOLICITA BONO A SU SUELDO, YA QUE ES MADRE SOLTERA Y NO LE ALCANZA PARA SEGUIR DANDO ESTUDIOS A SUS HIJOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. AMADA DE LOS A. MONSIVAIS VÁZQUEZ, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, CON APOYO PARA TRANSPORTE Y REALIZAR VIAJE A LA CIUDAD DE ZACATECAS CON ALUMNOS DE TERCER GRADO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. LUISA LANDEROS HERNÁNDEZ, PARA LA COMPRA DE UNA PARRILLA Y UN TANQUE DE GAS, DEBIDO A QUE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE SUFRIERON UNA EXPLOSIÓN EN SU DOMICILIO, CAUSANDO GRANDES DAÑOS EN SU VIVIENDA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN TIENE A SU HIJO DE NOMBRE ROBERTO MORALES PÉREZ, CON UNA DISCAPACIDAD DE NACIMIENTO (PARÁLISIS CEREBRAL DISCINETICA).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. TAB MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE LA U.M.P.C. y B, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS (BOTAS, PANTALÓN, CAMISOLA Y CHAMARRA) PARA 18 INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL C. INGENIERO ADÁN GONZÁLEZ



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

3/66

ACOSTA, DIRECTOR DEL PLANTEL DE LA PREPARATORIA ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA, PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA DICHA INSTITUCIÓN.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. FLORANGELY GARCÍA MÁRQUEZ, PARA TRATAMIENTO DE SU HIJA ALMA ANGÉLICA GONZÁLEZ GARCÍA, QUIEN SUFRE DE ESCOLIOSIS SEVERA DORSAL Y NECESITAN CUBRIR GASTOS PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. HUMBERTO ORDAZ RIVAS COMISARIO DEL EJIDO ADOLFO LÓPEZ MATEOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 KM. DE MANGUERA PARA TRASLADAR EL AGUA DEL POZO MÁS CERCANO HACIA SU EJIDO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DEL SUBSIDIO DEL MUNICIPIO PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las seis horas con veintisiete minutos del día quince de junio del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ Y SIETE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas Ordinarias número 13 y 14, Extraordinaria número 29 de esta administración municipal.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a la conformación del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Salud, respecto a la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio.
- 7.- Toma de Protesta del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud, respecto a la conformación del Comité Municipal para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

4/66

- 9.- Toma de protesta del Comité Municipal contra las adicciones.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de beca deportiva por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el C. Brandon Disair Díaz Ramírez, para solventar gastos de estadía fuera del país (alimentación, hospedaje, transporte y cuidado personal).
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Hortencia González González para realizar pago de cirugía de Vitrectomía con silicón y laser de ojo derecho por desprendimiento de retina tradicional por retinopatía diabética, ya que su esposo es jornalero y no cuentan con el recurso necesario para el pago.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Ernestina Estrada Castañeda, Delegada Municipal de la comunidad de Lázaro Cárdenas quien es representante de los delegados municipales.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Mayra Cecilia Longoria Castro, directora de la escuela primaria “Miguel Auza”, de esta ciudad para la adquisición de una impresora, proyector y bandera, ya que no cuenta con ello.
- 14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud del comité de los CC. L.I. María Lina Alvarado Almanza y Profr. Florencio Gutiérrez Gutiérrez, para la compra de materiales para la construcción de domo escolar de la escuela primaria rural “18 de marzo” de la comunidad de José María Morelos y Pavón (La Almoloya) Río Grande, Zacatecas.
- 15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Concepción Alvarado Olvera, quien se encuentra delicada de salud y es persona de escasos recursos económicos.
- 16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Cruz González Carrillo, para realizar pago de trámite de traslado del cuerpo de su hermana la C. María de las Nieves González Carrillo, en la ciudad de Carson California y será trasladada al aeropuerto de Guadalajara.
- 17.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Ma. Victoria Esparza Campos, para cubrir gastos funerales de su esposo el Sr. Arturo Valadez Hernández, quien fuera trabajador de esta presidencia municipal.
- 18.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Blanca Esther Castruita Mancillas, auxiliar de tránsito de este municipio quien solicita bono a su sueldo, ya que es madre soltera y no le alcanza para seguir dando estudios a sus hijos.
- 19.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Amada de los A. Monsiváis Vázquez, directora del jardín de niños Gabriela Mistral, con apoyo para transporte y realizar viaje a la ciudad de Zacatecas con alumnos de tercer grado.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

5/66

20.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Luisa Landeros Hernández, para la compra de una parrilla y un tanque de gas, debido a que el pasado mes de noviembre sufrieron una explosión en su domicilio causando grandes daños en su vivienda.

21.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Victoria Pérez Rodríguez, quien tiene a su hijo de nombre Roberto Morales Pérez, con una discapacidad de nacimiento (parálisis cerebral discinetica).

22.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. TAB Moisés Villagrana Ramírez, Coordinador Municipal de la U.M.P.C. y B, para la adquisición de uniformes completos (botas, pantalón, camisola y chamarra) para 18 integrantes de Protección Civil y Bomberos de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.

23.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Ingeniero Adán González Acosta, director del plantel de la Preparatoria Alfonso Medina Castañeda, para la compra de insumos para dicha institución.

24.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Florangely García Márquez, para tratamiento de su hija Alma Angélica González García, quien sufre de escoliosis severa dorsal y necesitan cubrir gastos para su tratamiento médico.

25.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Humberto Ordaz Rivas, comisario del ejido Adolfo López Mateos para la adquisición de 2 km de manguera para trasladar el agua del pozo más cercano hacia su ejido.

26.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda del subsidio del municipio para el patronato de la Feria de Carnaval 2017.

27.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda respecto del informe financiero del mes de febrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

28.- Correspondencia recibida.

29.- Asuntos Generales.

30.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenas tardes Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número DIEZ Y SIETE, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I,



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

6/66

artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a pasar lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

7/66

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano Médico Cirujano Dentista Carlos Alfredo Martínez de la Fuente, no ha llegado.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente, que de un total de 16 miembros del republicano Ayuntamiento se encuentran presentes 15 miembros por lo cual hay lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias me pasan la hora por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las seis veintisiete de la tarde del día quince del mes de junio del año dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor Secretario de lectura del Orden del Día, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente procedo a dar lectura del Orden del día.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas Ordinarias número 13, 14, Extraordinaria número 29 de esta administración municipal.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a la conformación del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Salud, respecto a la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio.
- 7.- Toma de Protesta del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud, respecto a la conformación del Comité Municipal para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes.
- 9.- Toma de protesta del Comité Municipal contra las adicciones.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de beca deportiva por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el C. Brandon Disair Díaz Ramírez, para solventar gastos de estadía fuera del país (alimentación, hospedaje, transporte y cuidado personal).



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

8/66

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Hortencia González González para realizar pago de cirugía de Vitrectomía con silicón y laser de ojo derecho por desprendimiento de retina tradicional por retinopatía diabética, ya que su esposo es jornalero y no cuentan con el recurso necesario para el pago.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Ernestina Estrada Castañeda, Delegada Municipal de la comunidad de Lázaro Cárdenas quien es representante de los delegados municipales.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Mayra Cecilia Longoria Castro, directora de la escuela primaria "Miguel Auza", de esta ciudad para la adquisición de una impresora, proyector y bandera, ya que no cuenta con ello.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud del comité de los CC. L.I. María Lina Alvarado Almanza y Profr. Florencio Gutiérrez Gutiérrez, para la compra de materiales para la construcción de domo escolar de la escuela primaria rural "18 de marzo" de la comunidad de José María Morelos y Pavón (La Almoloya) Río Grande, Zacatecas.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Concepción Alvarado Olvera, quien se encuentra delicada de salud y es persona de escasos recursos económicos.

16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Cruz González Carrillo, para realizar pago de trámite de traslado del cuerpo de su hermana la C. María de las Nieves González Carrillo, en la ciudad de Carson California y será trasladada al aeropuerto de Guadalajara.

17.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Ma. Victoria Esparza Campos, para cubrir gastos funerales de su esposo el Sr. Arturo Valadez Hernández, quien fuera trabajador de esta presidencia municipal.

18.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Blanca Esther Castruita Mancillas, auxiliar de tránsito de este municipio quien solicita bono a su sueldo, ya que es madre soltera y no le alcanza para seguir dando estudios a sus hijos.

19.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Amada de los A. Monsiváis Vázquez, directora del jardín de niños Gabriela Mistral, con apoyo para transporte y realizar viaje a la ciudad de Zacatecas con alumnos de tercer grado.

20.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Luisa Landeros Hernández, para la compra de una parrilla y un tanque de gas, debido a que el pasado mes de noviembre sufrieron una explosión en su domicilio causando grandes daños en su vivienda.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

9/66

21.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Victoria Pérez Rodríguez, quien tiene a su hijo de nombre Roberto Morales Pérez, con una discapacidad de nacimiento (parálisis cerebral discinetica).

22.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. TAB Moisés Villagrana Ramírez, Coordinador Municipal de la U.M.P.C. y B, para la adquisición de uniformes completos (botas, pantalón, camisola y chamarra) para 18 integrantes de Protección Civil y Bomberos de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.

23.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Ingeniero Adán González Acosta, director del plantel de la Preparatoria Alfonso Medina Castañeda, para la compra de insumos para dicha institución.

24.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Florangely García Márquez, para tratamiento de su hija Alma Angélica González García, quien sufre de escoliosis severa dorsal y necesitan cubrir gastos para su tratamiento médico.

25.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Humberto Ordaz Rivas, comisario del ejido Adolfo López Mateos para la adquisición de 2 km de manguera para trasladar el agua del pozo más cercano hacia su ejido.

26.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda del subsidio del municipio para el patronato de la Feria de Carnaval 2017.

27.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda respecto del informe financiero del mes de febrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

28.- Correspondencia recibida.

29.- Asuntos generales.

30.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El punto número veintiséis, aquí se va a requerir un cambio, el punto número veintiséis decía, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al subsidio del municipio para el patronato de la Feria de Carnaval 2017, solicitamos un cambio y que diga de la siguiente manera, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos dos mil diecisiete por el Patronato de la Feria 2017 y aprobación del informe financiero de feria 2017.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidora.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

10/66

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Nada más en el punto número nueve yo si quisiera que se pospusiera porque no va a poder asistir el Comité para la toma de protesta del Comité contra las adicciones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, se pospone para la siguiente Sesión de Cabildo, estamos de acuerdo o si se puede hacer una extraordinaria, adelante le concedo el uso de la voz señora síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Buenas tardes compañeros, nada más respecto al punto número doce, secretario respecto a la solicitud de la ciudadana Ernestina Estrada Castañeda ya lo teníamos este dictaminado entonces yo solicito que se elimine este, ese también lo eliminamos, lo que pasa es que del señor este la solicitud de la manguera lo mandamos a checar con desarrollo agropecuario y tenemos el dictamen de agropecuario, por eso paso, igual es parecido al dictamen de Brandon si, se mandaron igual que el de la señora de la parrilla, se mandaron a checar y ahorita traemos el dictamen que dieron y ya lo votamos compañeros si, de acuerdo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Santiago, a quien, regidora Aurorita adelante.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si me permiten, buenas tardes a todos los presentes bueno si quiero este hacer una observación en cuanto a varios puntos que veo que hay en la, en el orden del día ya que muchos vienen relacionados a apoyos económicos y como integrante de la comisión de Hacienda este, bueno ya hemos valorado todas las solicitudes, el día nueve, el día treinta de enero aprobamos lo que es el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017 donde ya todos los apoyos están contemplados en diferentes rubros este y bueno creo que si se me hace un poquito eh, considero que no, que no deben de venir así todos los dictámenes ya que pues ya los votamos ya entonces si considero que todos los dictámenes que ya se vieron en Hacienda pues no los debemos de ver nada mas así, como que darles seguimiento este y ya, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, otra participación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente, que acaba de llegar el regidor M.C.D. Carlos Martínez.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Siendo las diez y seis con cuarenta minutos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora r. Ayuntamiento: Nada más compañeros pues yo también estoy de acuerdo con la regidora Aurorita yo creo que todos estos dictámenes habrá que darles seguimiento



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

11/66

en Hacienda porque son varios yo creo que en la comisión no hay que pasar todos, aquí o vamos a pasar todo lo que se apruebe por aquí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Así se requiere, le concedo la palabra contador.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias señor ingeniero, este con lo que dicen si es cierto que se detiene uno bastante en leerlos todos, pero para darle validez en cuanto fiscalmente a la salida, tiene que ser dictaminado por cabildo, el dictamen de la Comisión no es válido al cien por ciento para que sea un egreso pues, entonces tiene que ser conocido por todo el cabildo en pleno como lo estamos haciendo, desgraciadamente son muchos puntos, son muchos apoyos, pero si tiene que hacerse, todos se han hecho, todos los apoyos superiores a mil pesos que hemos otorgado pasan por cabildo que sin son de menos de mil pesos si los hacemos de manera más directa pero ya de más de mil pesos están pasando por cabildo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeros buenas tardes, creo que nos queda claro el tema de que todo sea dictaminado, todo dictamen que sea de comisión pase por el pleno, nada más podíamos hacerlo como lo hemos hecho mi síndica, ver el punto de acuerdo e inmediatamente la votación o algún punto a discusión no, es lo que yo solicitaría.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañera Aurorita.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno respecto a lo que dice el tesorero este, lo malo de esto es que por ejemplo ya en el presupuesto de egresos ya este vienen cantidades eh, por ejemplo apoyos, aquí esta eh, por ejemplo ayudas sociales viene la cantidad, entonces eh, se supone que debe haber cierta cantidad cada mes para apoyos entonces yo creo que con eso sería suficiente para ya no dar todos los dictámenes aquí en cabildo porque si no pues vamos a autorizar después, vamos a autorizar doble vez lo que ya está autorizado, entonces sí.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si con todo respeto yo pienso que si porque mire las cantidades que estamos dando normalmente si son de menos de mil pesos, vuelvo a reiterar y aquí están pidiendo la mayoría de las veces más de mil pesos entonces cualquier cantidad de más de mil pesos que no tiene la sustentación del pleno puede ser observable, lo que dice usted exactamente desde el presupuesto de egresos ya hay un tope está contemplado para que no nos pasemos, no llegemos a la mejor si ya en los siguientes meses octubre, noviembre a lo mejor ahí si vamos a negarnos ya, pero ahorita todavía podemos poquito lo que se refiere usted es de que se va a hacer muy largas las sesiones y tiene toda la razón, no tanto.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE MARTÍNEZ SILVA.- Regidora republicano Ayuntamiento: No porque sea tanto, para eso estamos verdad.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

12/66

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que en virtud de que de evitar suspicacias porque el presidente puede dar un apoyo de diez mil pesos y se podría prestar a que realmente está aprobado, tiene que pasar por cabildo para que sea más sustentado yo siento que es darle más seriedad precisamente a esto y transparencia para que también el contador no sea observado yo creo que aquí en el afán de abonar a este Ayuntamiento que está empeñado en que haya transparencia y honestidad yo creo que es muy bueno que se haga esto, es tedioso pero si quieren podemos hacer sesiones de cabildo dos tres veces por semana para que sea más rápido, nos aventamos por comisión y al siguiente día la subimos al pleno y la autorizamos si ustedes gustan podemos hacer dos tres estas aprobaciones, mira yo creo que aquí esta es la más larga que hemos tenido o sea y si nos detenemos ahorita pues se va a hacer más larga así que yo creo que pues hay que darle para adelante no, si no se nos va a hacer aquí las doce de la noche y yo tengo que ver la novela de las nueve, bueno entonces si no tienen algún otro inconveniente u otra participación votamos el orden del día, con las respectivas estas observaciones que ustedes hicieran.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Nada más este lo del dictamen de la toma de protesta.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto que quede ahí asentado en el acta, muy bien entonces alguna otra participación, no, dice no habiendo más participación procedemos a votar quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA PROPUESTA

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente, que se ha votado este punto por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número cuatro, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas ordinarias número 13 y 14 y extraordinaria número 29 de esta administración municipal toda vez que las mismas se les mando por vía electrónica y fueron publicadas en tiempo y forma en los espacios digitales de la gaceta municipal, por tal motivo le solicito a la Síndica municipal y a las y los regidores la dispensa de sus lecturas respectivas, ok, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más participación procedemos a votar, quienes estén a favor de la dispensa de las actas ordinarias número 13, 14 y acta extraordinaria número 29, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

13/66



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En virtud de que se han aprobado las dispensas de las lecturas de las actas ya mencionadas.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: procedemos a votar cada una de ellas, le solicito Síndica municipal y regidores que manifiesten su sentido del voto para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 13 levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto de la aprobación de las actas ordinaria número trece.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Solicito a la Síndica municipal a las y los regidores que manifiesten el sentido su voto para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 14, levanten su mano los que estén de acuerdo.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa del acta ordinaria número 14.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Solicito Síndica municipal a las y los regidores que manifiesten el sentido de su voto para aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 29 levantando su mando derecha los que estén de acuerdo.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD la aprobación del acta extraordinaria número 29.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobernación respecto a la conformación del Consejo de Seguridad Pública Municipal, por tal motivo le solicito al secretario del Ayuntamiento de cuenta del Dictamen.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

14/66

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública

ANTECEDENTES:

PRIMERO. En virtud de que el Municipio de Río Grande, Zacatecas, es parte del pacto federal, y, de que el tema de seguridad pública forma parte del Plan de Desarrollo Estatal y por consiguiente del Municipio en su eje estratégico “Seguridad Humana” y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, teniendo como objetivo el fomentar la participación en las actividades en materia de Seguridad Pública entre Estado y el Municipio.

Por lo cual esta republicana Comisión edilicia en materia de Seguridad Pública, nos permitimos proponer la integración, conformación operación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que tenga la facultad de colaborar con los órganos de seguridad pública del republicano Ayuntamiento, en la aplicación de políticas públicas municipales en asuntos de seguridad integral de los habitantes de esta municipalidad.

SEGUNDO. La integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública deberá de estar conformado por autoridades municipales, mediante la aplicación de sesiones de cabildo con el propósito de generar actos jurídicos administrativos apegados a las normas relativas. Bajo el siguiente esquema de organización.

Presidente Municipal; quien será el Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Secretario Técnico; que será a propuesta del Presidente Municipal, que podrá ser el Secretario del republicano Ayuntamiento.

Consejeros Municipales; quienes serán titulares, de las Dependencias municipales vinculados con la función de prevención del delito, esto lo pueden formar el Director de Seguridad Pública, Tránsito del Estado, regidores municipales, derechos humanos, Protección civil, Desarrollo Social, etcétera y representantes de la sociedad local: organizaciones civiles, instituciones académicas, organismos empresariales, etcétera.

TERCERO. El republicano ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene la facultad de convocar a la creación de los consejos Municipales de Seguridad Pública, tomando en cuenta el esquema anterior. Una vez que se ha convocado a la conformación del consejo, se debe de instalar en una reunión protocolaria de cabildo con carácter de extraordinaria, para declarar constituido el Consejo Municipal de Seguridad Pública y tomar la protesta a los integrantes.

CUARTO. Para satisfacer los requerimientos del punto anterior, el republicano Ayuntamiento deberá declarar el recinto oficial para llevar a efecto dicha sesión, además de señalar el día y hora de dicho acto jurídico administrativo.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

15/66

QUINTO. Posterior a la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, deberá de aprobar un dictamen de Reglamento para su organización, funcionamiento interno y externo, que finalmente habrá de ser aprobado por el pleno del cabildo.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Ahora bien, la Comisión de Gobernación y Seguridad pública del republicano Ayuntamiento tiene facultades plenas y es competente para proponer la integración y conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública. De acuerdo a los lineamientos del Manual para los consejos Municipales de Seguridad Pública.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, así como del pleno del republicano Ayuntamiento hacer los nombramientos de los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio. Así como convocar a la sociedad local para conformar el consejo de Seguridad.

CONSIDERANDO TERCERO. El republicano Ayuntamiento de conformidad con el artículo con el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, tiene facultades plenas para designar el lugar y la hora en que podrá llevarse a cabo la sesión extraordinaria de cabildo para instalar el Consejo Municipal de seguridad Pública.

CONSIDERANDO CUARTO. El republicano Ayuntamiento tiene facultades plenas para crear el Reglamento respectivo para legislar en materia de facultades y funciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, todo ello con fundamento legal en el artículo 60 fracción I, inciso H de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

NUMERO UNO. Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo a los lineamientos del Manual para los consejos Municipales de Seguridad Pública.

NUMERO DOS. Se convoca a las autoridades municipales, así como a la sociedad local para la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

NUMERO TRES. Se autoriza la Casa de la Cultura de la ciudad de Río Grande, Zacatecas, como recinto oficial para llevar a cabo la reunión extraordinaria de cabildo a las 11 horas am del día 22 de junio de 2017, para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

NUMERO CUATRO. Se mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento para llevar a cabo la convocatoria para integrar el Consejo Municipal de Seguridad pública.

NUMERO CINCO. Se mandata al Secretario del repúblicano Ayuntamiento para publicar el acuerdo de este dictamen a la Gaceta Municipal, para efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de junio de 2017.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

16/66



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACION

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este punto de acuerdo se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al punto número seis que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Salud, respecto a la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio, por consiguiente, le solicito el uso de la voz al secretario de gobierno para que dé cuenta del Dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a dar lectura del Dictamen:

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 88, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 89, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

17/66



DICTAMEN

Relativo a la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, niños y adolescentes

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Por mandato surgido de la reunión intermunicipal de COPLADER, celebrada el 07 de junio del 2017 en el Salón Imperial de la ciudad de Río Grande, Zacatecas, se facultó al republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, analizar, estudiar y en su caso aprobar un punto de acuerdo relativo a la conformación del Sistema Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

SEGUNDO. La creación de este órgano auxiliar del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene su fundamento legal en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 125, la cual entró en vigor el día 05 de diciembre del año 2014; y en el artículo 106 de la Ley General de los derechos de Niñas y Adolescentes del Estado de Zacatecas, la cual entró en vigor el 26 de septiembre del 2015.

TERCERO. Se ha hecho un estudio exhaustivo de las anteriores leyes y es de observarse que tienen la virtud fundamental de crear un sistema de protección que dé lugar a un conjunto de instituciones organizadas y que tengan relación entre sí, incluyendo como objetivo primordial proteger de manera integral los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

CUARTO. La propuesta de integración de este Sistema Municipal quedaría de la siguiente manera:

1. Se ratificaría como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, niños y adolescentes, al Psicólogo Alonso Fraire Adame, que está adscrito al DIF municipal.
2. La Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF, la Psicóloga Claudia Narayama Ramírez Longoria.
3. El Secretario del Republicano Ayuntamiento Licenciado Sergio García Castañeda.
4. La Presidenta de la Comisión de Salud, ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez.
5. La Directora del Sistema Municipal de DIF Cinthia Jiménez Santos.
6. El Director de Desarrollo Social y Económico Pedro Juanes Conde.
7. El Director de Seguridad Pública Capitán 2do de Caballería Retirado Hermenegildo Héctor López Hernández.
8. Oficial del Registro Civil, Licenciada Yannet Gutiérrez Luna.
9. Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del DIF Municipal el Licenciado Francisco Said Esquivel Hurtado.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Ahora bien, las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud del republicano Ayuntamiento tienen facultades plenas y son competentes para proponer la integración y conformación Sistema Municipal de protección de las Niñas, Niños y Adolescentes de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, hacer los nombramientos de los integrantes del Sistema Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes de Río Grande, Zacatecas, todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

18/66



ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisiones Unidas de Gobernación y Salud.

NUMERO UNO. Se aprueba por unanimidad de los integrantes de ambas comisiones la integración del Sistema Municipal de protección de las Niñas, Niños y Adolescentes de Río Grande, Zacatecas, conformado por las siguientes personas:

1. Se ratificaría como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, niños y adolescentes, al Psicólogo Alonso Frayre Adame, que está adscrito al DIF municipal.
2. La Presidenta Honorifica del Sistema Municipal DIF, la Psicóloga Claudia Narayama Ramírez Longoria.
3. El Secretario del Republicano Ayuntamiento Licenciado Sergio García Castañeda.
4. La Presidenta de la Comisión de Salud, ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez.
5. La Directora del Sistema Municipal del DIF Cinthia Jiménez Santos.
6. El Director de Desarrollo Social y Económico Pedro Juanes Conde.
7. El Director de Seguridad Pública Capitán 2do de Caballería Retirado Hermenegildo Héctor López Hernández.
8. Oficial del Registro Civil, Licenciada Yannet Gutiérrez Luna.
9. Delegado de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del DIF Municipal el Licenciado Francisco Said Esquivel Hurtado.

NUMERO DOS. Se ratifica como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, niños y adolescentes, al Psicólogo Alonso Frayre Adame, que está adscrito al DIF municipal.

NUMERO TRES. Se autoriza al Secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, para que publique dicho acuerdo, en la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos legales.

NUMERO CUATRO. Se mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento, para llevar a cabo la convocatoria para integrar el Consejo Municipal de Seguridad pública.

NUMERO CINCO. Se mandata al presidente municipal Julio César Ramírez López para que les tome la protesta de ley.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 13 de junio de 2017.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

19/66



COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENTA	
ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
LAE. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se va a tomar la protesta del Sistema Municipal de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio, solicitamos que pasen los integrantes, si cabemos todos, si hemos de caber en el cielo verdad.

Miembros del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Si protestamos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si así no lo hicieran que la nación, el estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande os lo demanden.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias y felicidades, a cumplir con su labor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sentados por favor, tomen su lugar, tomen su asiento por favor.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

20/66



SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número ocho que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Salud, respecto a la conformación del Comité Municipal para la prevención del embarazo en niñas, niños y adolescentes de este municipio, por consiguiente le solicito el uso de la voz al secretario de gobierno para que dé cuenta del Dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a dar lectura del dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 89, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, niños y adolescentes.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Por mandato surgido de la reunión intermunicipal de COPLADER, celebrada el 07 de junio del 2017 en el Salón Imperial de la ciudad de Río Grande, Zacatecas, se facultó al republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, analizar, estudiar y en su caso aprobar un punto de acuerdo relativo a la conformación del Sistema Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

SEGUNDO. La creación de este órgano auxiliar del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene la virtud de crear condiciones sociales para evitar el embarazo a edades tempranas, dado a que generalmente es un problema con consecuencias graves para los padres y madres adolescentes y para sus hijos e hijas y además es un asunto de interés general y de orden público.

TERCERO. La organización mundial de la Salud considera la población adolescente a la que se encuentra entre 10 y 19 años de edad y destaca que ellos representan un porcentaje importante de la población en todas las regiones del mundo, y en este margen de edades donde se da un gran número de embarazos no deseados y que por consecuencia ocasiona problemas sociales con altos costos para el Estado y el Municipio.

CUARTO. La coordinación estatal impulsará en el ámbito Municipal y en las comunidades locales los mecanismos para operar La Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ANAPEA).

Un coordinador de la ANAPEA que tenga el liderazgo y la dirección estratégica de las acciones a seguir, será designado por el Presidente Municipal, a quien deberá de reportar una vez que se integre este comité, **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes.**

QUINTO. El comité **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes,** debe de garantizar las funciones y el trabajo articulado y conjunto entre las instancias,



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

21/66

mecanismos, de referencia y canalización, la vinculación con programas sociales de diferente naturaleza.

Este comité **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes**, será integrado por la persona responsable, funcionaria o funcionario del Centro de Salud, de los planteles de educación básica y media superior, del Sistema Municipal del DIF y se invitará al menos a tres representantes de organizaciones de base comunitaria, dos representantes de la asociación de madres y padres de familia y, dos representantes de las y los adolescentes.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Ahora bien, las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud del republicano Ayuntamiento tienen facultades plenas y son competentes para proponer la integración y conformación del comité **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes** de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, hacer los nombramientos de los integrantes del comité **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes** de Río Grande, Zacatecas, todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud.

NUMERO UNO. Se aprueba por unanimidad de los integrantes de ambas comisiones la conformación del comité **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes** de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO DOS. Se mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento formular la integración del comité **Municipal para la prevención de embarazo de Niñas y adolescentes**, para que sea dictaminado por ambas comisiones unidas y sometido a su aprobación en el pleno del Cabildo y en posteriores reuniones inmediatas se les tome la protesta de ley.

NUMERO TRES. Se autoriza al Secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, para que publique dicho acuerdo, en la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos legales.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 13 de junio de 2017.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

22/66



COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENTA	
ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
LAE. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchísimas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El punto número 9 del orden del día se pospone, pasamos al punto número 10 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de beca deportiva por la cantidad de: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez para solventar gastos de estadía fuera del país, alimentación, hospedaje, transporte y cuidado personal, por tal motivo le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

23/66

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE BECA DEPORTIVA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTADÍA FUERA DEL PAÍS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y CUIDADO PERSONAL).

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) A SOLICITUD EL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTADÍA FUERA DEL PAÍS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y CUIDADO PERSONAL) A PARTIR DE LA FECHA POR UN PERIODO DE 6 MESES.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Con su permiso compañeros, voy a leer únicamente el dictamen; Se acuerda autorizar la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a solicitud del ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez, para solventar gastos de estadía fuera del país (alimentación, hospedaje, transporte y cuidado personal), a partir de la fecha y por un periodo de 6 meses.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor presidente.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

24/66



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESION

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número once, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de la ciudadana Hortencia González González para realizar pago de cirugía de vitrectomía con silicón y laser de ojo derecho por desprendimiento de retina tradicional por retinopatía diabética ya que su esposo es jornalero y no cuentan con el recurso necesario para el pago, por consiguiente le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. HORTENCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ PARA REALIZAR PAGO DE CIRUGÍA DE VITRECTOMIA CON SILICÓN Y LASER DE OJO DERECHO POR DESPRENDIMIENTO DE RETINA TRADICIONAL POR RETINOPATÍA DIABÉTICA Y SU ESPOSO ES JORNALERO Y NO CUENTAN CON EL RECURSO NECESARIO PARA EL PAGO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA C. HORTENCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A LO QUE SE PASARA A OPERACIÓN MILAGRO PARA SU ANÁLISIS, RESPECTO A LA CIRUGÍA DE VITRECTOMIA CON SILICÓN Y LASER DE OJO DERECHO POR DESPRENDIMIENTO DE RETINA TRADICIONAL POR RETINOPATÍA DIABÉTICA.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

25/66



COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por UNANIMIDAD no autorizar la solicitud de la C. Hortencia González González, y se pasará a operación milagro para su análisis, respecto a esta cirugía que solicita la señora, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, el punto número 12 se cancela, a perdón, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que este Dictamen número 11, se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, el punto número 12 se cancela, pasamos al punto número 13, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la ciudadana Mayra Cecilia Longoria Castro, Directora de la Escuela Primaria "Miguel Auza", de esta ciudad, para la adquisición de una impresora, proyector y bandera, ya que no se cuenta con ello, por consiguiente le solicito a la síndica municipal, de cuenta del Dictamen.



ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA

26/66

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MAYRA CECILIA LONGORIA CASTRO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL AUZA”, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA, PROYECTOR Y BANDERA, YA QUE NO SE CUENTA CON ELLO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$5,206.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR ÚNICA OCASIÓN A LA C. MAYRA CECILIA LONGORIA CASTRO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL AUZA”, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA, PROYECTOR Y BANDERA, YA QUE NO SE CUENTA CON ELLO.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

27/66

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por UNANIMIDAD autorizar la cantidad de \$5,206.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) por única ocasión a la C. Mayra Cecilia Longoria Castro, Directora de la Escuela Primaria "Miguel Auza", para la adquisición de una impresora, proyector y bandera, ya que la escuela no cuenta con este material, es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, les quiero informar antes de votarlo, digo aunque ya está dictaminado que tanto el proyector, la impresora y la bandera se va a ir peso a peso, la escuela va a poner el 50%, nosotros vamos a poner el 50%, que es la cantidad que nos están pidiendo, les agradezco la verdad que hayan votado porque es una necesidad que tiene la escuela, este se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos al punto número 14, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del Comité de los CC. L.I. María Lina Alvarado Almanza y Profr. Florencio Gutiérrez Gutiérrez, para la compra de materiales para la construcción de como escolar de la Escuela Primaria Rural "18 de Marzo" de la comunidad de José María Morelos y Pavón (La Almoloya) de Río Grande, Zacatecas, por consiguiente le solicito a la Síndica Municipal de cuenta del Dictamen.

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE LOS CC. L.I. MARÍA LINA ALVARADO ALMANZA y FLORENCIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOMO ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "18 DE MARZO" DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA) RIO GRANDE, ZACATECAS.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda



ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA

28/66



ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA NO AUTORIZAR, LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE LOS C.C. L.I MARÍA LINA ALVARADO ALMANZA Y PROF. FLORENCIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, YA QUE SE PASARA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DICHA SOLICITUD.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones de Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 7 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda NO AUTORIZAR la solicitud del comité de los CC. L.I. María Lina Alvarado Almanza y Profr. Florencio Gutiérrez Gutiérrez y se pasara para su evaluación a la comisión de obras y servicios públicos, es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, yo quisiera informarles el uso de este domo eh, se estaba eh, la comunidad de la Almoloya decidió hacerlo por su propia cuenta ya que este recurso va a ser muy difícil que se autorice en el 3x1, debido a que ya se cuenta con muy poquito recurso, entonces si me gustaría que si la comisión de Obras no nos puede apoyar de nuevo se volviera a someter a este punto de acuerdo, aquí lo sometiéramos otra vez a la Comisión de Hacienda, ya que es un compromiso que se tiene con la comunidad de la Almoloya y es muy importante para la comunidad, entonces lo vamos a someter a la comisión de obras pero si no lo vamos a volver a someter a la comisión de Hacienda, ok, estamos de acuerdo,



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

29/66



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 15 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de apoyo de la ciudadana María Concepción Alvarado Olvera, quien se encuentra delicada de salud y es persona de escasos recursos económicos, por consiguiente le solicito a la Síndica Municipal, de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 8 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) de Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. CONCEPCIÓN ALVARADO OLVERA, QUIEN SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD Y ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR ÚNICA OCASIÓN A LA C. MA. CONCEPCIÓN ALVARADO OLVERA, QUIEN SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD Y ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

30/66



COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por unanimidad aprobar un apoyo por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) por única ocasión a la c. Ma. Concepción Alvarado Olvera, quien se encuentra delicada de salud y es persona de escasos recursos económicos, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, síndico, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto de acuerdo.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, señor secretario, pasamos al punto número 16 del orden del día que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Cruz González Carrillo, para realizar pago de trámite de traslado del cuerpo de su hermana la C. María de las Nieves González Carrillo, en la ciudad de Carson California y será trasladada al aeropuerto de Guadalajara, por consiguiente le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

31/66

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. CRUZ GONZÁLEZ CARRILLO, PARA REALIZAR PAGO DE TRÁMITE DE TRASLADO DEL CUERPO DE SU HERMANA LA C. MARÍA DE LAS NIEVES GONZÁLEZ CARRILLO, EN LA CIUDAD DE CARSON CALIFORNIA Y SERÁ TRASLADADA AL AEROPUERTO DE GUADALAJARA.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA C. MA. CRUZ GONZÁLEZ CARRILLO, PARA REALIZAR PAGO DE TRASLADO DEL CUERPO DE SU HERMANA LA C. MARÍA DE LAS NIEVES GONZÁLEZ CARRILLO, EN LA CIUDAD DE CARSON CALIFORNIA Y SERÁ TRASLADADA AL AEROPUERTO DE GUADALAJARA.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

32/66

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por UNANIMIDAD aprobar un apoyo por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a la C. Ma. Cruz Carrillo González, perdón González Carrillo, para realizar pago de traslado del cuerpo de su hermana la C. Ma. de las Nieves González Carrillo de la ciudad de Carson California y será trasladada al aeropuerto de Guadalajara y de ahí a su comunidad que es la comunidad de Sabanilla, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este Dictamen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 17 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la compañera Ma. Victoria Esparza Campos, para cubrir gastos funerarios de su esposo el señor Arturo Valadez Hernández, quien fuera trabajador de esta Presidencia Municipal, por consiguiente le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MA. VICTORIA ESPARZA CAMPOS, PARA CUBRIR GASTOS FUNERALES DE SU ESPOSO EL SR. ARTURO VALADEZ HERNANDEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR, POR EL MOMENTO HASTA QUE SE PRESENTE LA EVIDENCIA DE DICHO ADEUDO, DE LA SOLICITUD DE LA C MA. VICTORIA ESPARZA CAMPOS, PARA CUBRIR GASTOS FUNERALES DE SU SR. ESPOSO EN SR. ARTURO VALADEZ HERNANDEZ, QUIEN FUERA TRABAJADOR DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

33/66



Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por UNANIMIDAD no autorizar por el momento hasta que presente la evidencia de dicho adeudo, la C. Ma. Victoria Esparza Campos, para cubrir los gastos funerarios del señor Arturo Valadez Hernández, quien fuera trabajador de esta Presidencia Municipal, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantado su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACION

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 18, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la ciudadana Blanca Esther Castruita Mancillas, auxiliar de tránsito de este municipio quien solicita bono a su sueldo, ya que es madre soltera y no le alcanza para seguir dando estudios a sus hijos, por consiguiente le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

34/66

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. BLANCA ESTHER CASTRUITA MANCILLAS, AUXILIAR DE TRANSITO DE ESTE MUNICIPIO QUIEN SOLICITA BONO A SU SUELDO, YA QUE ES MADRE SOLTERA Y NO LE ALCANZA PARA SEGUIR DANDO ESTUDIOS A SUS HIJOS.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR, LA SOLICITUD DE LA C. BLANCA ESTHER CASTRUITA MANCILLAS, YA QUE EL MUNICIPIO NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE APOYOS.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 7 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

35/66

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda no autorizar la solicitud de la C. Blanca Esther Castruita Mancillas, ya que por el momento el municipio no cuenta para los comisionados este tipo de apoyo, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este punto se ha votado por MAYORÍA.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra, abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 3 abstenciones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A ver, vuelvo a repetir, en contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 2

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 2 abstenciones, entonces se vota por MAYORÍA.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto 19 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de la ciudadana Amada de los A. Monsiváis Vázquez, directora del Jardín de Niños Gabriela Mistral, con apoyo para transporte y realizar viaje a la ciudad de Zacatecas con alumnos de tercer grado, por consiguiente le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

36/66



DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. AMADA DE LOS A. MONSIVÁIS VÁZQUEZ, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, CON APOYO PARA TRANSPORTE Y REALIZAR VIAJE A LA CIUDAD DE ZACATECAS CON ALUMNOS DE TERCER GRADO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DE TRANSPORTE DEBIDO A QUE YA SE ENCUENTRA COMPROMETIDO, SOLO SE AUTORIZO EL APOYO CON 150 LITROS DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL) A LA C. AMADA DE LOS A. MONSIVÁIS VÁZQUEZ, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, PARA QUE REALICE VIAJE CON LOS NIÑOS DE MENCIONADO JARDÍN.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 7 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda no autorizar la solicitud de transporte debido a que ya se encuentra comprometido el camión para esa fecha, solo se autoriza el apoyo con 150 litros de combustible para la C. Amada de los Ángeles Monsiváis Vázquez, directora del Jardín de Niños Gabriela Mistral, para que realice viaje con los niños mencionados de este jardín, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, Síndico Municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

37/66

regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica levantado su mano derecha.

RESULTADO DE LA PROPUESTA

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 20, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de apoyo a la ciudadana Ma. Luisa Landeros Hernández, para la compra de una parrilla y un tanque de gas, debido a que el pasado mes de noviembre sufrió una explosión en su domicilio, causando grandes daños en su vivienda, por consiguiente le solicito a la síndico municipal, de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. LUISA LANDEROS HERNÁNDEZ, PARA LA COMPRA DE UNA PARRILLA Y UN TANQUE DE GAS, DEBIDO A QUE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE SUFRIERON UNA EXPLOSIÓN EN SU DOMICILIO, CAUSANDO GRANDES DAÑOS EN SU VIVIENDA.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL APOYAR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MA. LUISA LANDEROS HERNÁNDEZ LA COMPRA DE UNA PARRILLA Y TANQUE DE GAS PARA LA, DEBIDO A QUE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE SUFRIERON UNA EXPLOSIÓN EN SU DOMICILIO.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

38/66



COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda y atendiendo a la revisión de la dirección de Desarrollo Económico y Social apoyar hasta por la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a la C. Ma. Luisa Landeros Hernández para la compra de una parrilla y tanque de gas debido al accidente que sufrió en su domicilio el pasado mes de noviembre, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 21, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo de la ciudadana Ma. Victoria Pérez Rodríguez, quien tiene a su hijo de nombre Roberto Morales Pérez, con una discapacidad de nacimiento (parálisis cerebral discinética), por consiguiente le solicito a la síndica municipal, de cuenta del Dictamen.



ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA

39/66

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. MA. VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN TIENE A SU HIJO DE NOMBRE ROBERTO MORALES PÉREZ, CON UNA DISCAPACIDAD DE NACIMIENTO (PARÁLISIS CEREBRAL DISCINÉTICA).

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA LA C. MA. VICTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, POR UN PERIODO DE UN AÑO INICIANDO EN JUNIO 2017 A JUNIO 2017.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

40/66

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda aprobar el apoyo hasta por la cantidad de \$1,000.00 mensuales para la C. Ma. Victoria Pérez Rodríguez, por un periodo de un año, iniciando en el mes de junio del 2017, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este punto del Dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 22, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del ciudadano TAB Moisés Villagrana Ramírez, coordinador municipal de la Unidad Medica de Protección Civil y B, para la adquisición de uniformes completos (botas, pantalón, camisola y chamarra) para 18 integrantes de protección civil y bomberos de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, por consiguiente le solicito a la síndica municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECA
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. TAB MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE LA U.M.P.C.YB, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS (BOTAS, PANTALÓN, CAMISOLA Y CHAMARRA) PARA 18 INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR, POR EL MOMENTO HASTA QUE SE PRESENTE UNA COTIZACIÓN DE DICHOS UNIFORMES, DE LA SOLICITUD DEL C. TAB MOISÉS VILLAGRANA RAMÍREZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE LA U.M.P.C.YB, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS (BOTAS, PANTALÓN, CAMISOLA Y CHAMARRA) PARA 18 INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

41/66

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 7 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda no autorizar por el momento hasta que se presente una cotización de dichos uniformes de la solicitud del ciudadano Moisés Villagrana Ramírez, coordinador municipal de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, para la adquisición de uniformes completos (botas, pantalón, camisolos y chamarra) para 18 integrantes de protección civil y bomberos, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por MAYORÍA.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Compañero Marco Vinicio.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Mayoría.



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

42/66

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra, abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 2 abstenciones.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, pasamos al punto número 23, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del ciudadano ingeniero Adán González Acosta, director del plantel de la Preparatoria Alfonso Medina Castañeda, para la compra de insumos para dicha institución, por consiguiente, le solicito a la síndica municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. INGENIERO ADÁN GONZÁLEZ ACOSTA, DIRECTOR DE PLANTEL DE LA PREPARATORIA ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA, PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA DICHA INSTITUCIÓN.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL C. INGENIERO ADÁN GONZÁLEZ ACOSTA, DIRECTOR DEL PLANTEL DE LA PREPARATORIA ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA, PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA DICHA INSTITUCIÓN, YA QUE EL R. AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON RECURSOS PARA APOYAR A ESCUELAS PRIVADAS COMO LA ANTES MENCIONADA.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 7 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

43/66

C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda no autorizar la solicitud del ciudadano ingeniero Adán González Acosta, director del plantel de la preparatoria Alfonso Medina Castañeda, para la compra de insumos para dicha institución ya que este R. Ayuntamiento no cuenta con recursos para apoyar a escuelas privadas como la antes mencionada, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 24, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del apoyo de la ciudadana Florangely García Márquez, para tratamiento de su hija Alma Angélica González García, quien sufre de escoliosis severa dorsal y necesita cubrir gastos para su tratamiento médico, por consiguiente le solicito a la síndica municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**



DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. FLORANGELY GARCÍA MÁRQUEZ, PARA TRATAMIENTO DE SU HIJA ALMA ANGÉLICA GONZÁLEZ GARCÍA, QUIEN SUFRE DE ESCOLIOSIS SEVERA DORSAL Y NECESITAN CUBRIR GASTOS PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA C. FLORANGELY GARCÍA MÁRQUEZ, PARA QUE CUBRA LOS GASTOS DEL TRATAMIENTO DE SU HIJA.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 07 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda aprobar apoyo hasta por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) por única ocasión para la ciudadana Florangely García Márquez para que cubra los gastos del tratamiento de su hija, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, señora Síndico Municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

45/66



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 25, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del ciudadano Humberto Ordaz Rivas, comisario del Ejido Adolfo López Mateos para la adquisición de 2 km de manguera para trasladar el agua del pozo más cercano hacia su ejido, por consiguiente le solicito a la Síndico Municipal de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. HUMBERTO ORDAZ RIVAS, COMISARIO DEL EJIDO ADOLFO LÓPEZ MATEOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 KM DE MANGUERA PARA TRASLADAR EL AGUA DEL POZO MÁS CERCANO HACIA SU EJIDO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR, LA SOLICITUD DEL C. HUMBERTO ORDAZ RIVAS COMISARIO DEL EJIDO ADOLFO LÓPEZ MATEOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 KM DE MANGUERA PARA TRASLADAR EL AGUA DEL POZO MÁS CERCANO HACIA SU EJIDO, YA QUE SE CUENTA CON EL APOYO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 7 de Junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

46/66



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda no autorizar la solicitud del ciudadano Humberto Rivas, comisario del Ejido Adolfo López Mateos para la adquisición de 2 km de manguera para trasladar el agua del pozo más cercano hacia su ejido, ya que se cuenta con el apoyo ya implícito del departamento de catastro y predial, que se eh regresó a las, ejidos a través de los comisariados ejidales, o sea ya el apoyo ya va implícito, ya se les regresó de esta presidencia municipal, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por, por mayoría, por unanimidad, UNANIMIDAD se ha votado.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número 26, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el patronato de la feria 2017 y aprobación del informe financiero de la feria 2017, por consiguiente solicito a la Síndico Municipal de cuenta del informe.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 dela Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

47/66



DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017 POR EL PATRONATO DE LA FERIA 2017 Y APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO DE FERIA 2017

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el Patronato de la Feria 2017, por la cantidad de \$400,000.00 Y APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO DE FERIA 2017 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 y aprobación de informe financiero por el Patronato de la Feria 2017, en cita, la comisión de Hacienda, somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 09 de junio del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante la Comisión de Hacienda, para su análisis y Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el Patronato de la Feria 2017, por la cantidad de \$400,000.00 para su aplicación desde el 01 de marzo 2017 y se sometió a aprobación el informe financiero de la feria 2017.

RESULTANDO SEGUNDO.- Ce conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 09 de junio del 2017.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de y Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el Patronato de la Feria 2017, por la cantidad de \$400,000.00 y la aprobación del informe financiero de feria 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de y Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el Patronato de la Feria 2017, por la cantidad de \$400,000.00 y el informe financiero de feria 2017, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Así mismo está acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

SEGUNDO.- La Comisión de Hacienda se suscribe, al pronunciarse a favor de y Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el Patronato de la Feria 2017, por la cantidad de \$400,000.00 y el informe financiero de feria 2017, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de y Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el Patronato de la Feria 2017, por



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

48/66

la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos y se aprueba el informe financiero de la feria 2017 presentado ante esta comisión.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas con 6 votos a favor y uno en contra de la regidora Ma. Teresa Rodríguez Landeros.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 09 de junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: P03888 Del 01/03/2017

Fecha y hora de Impresión 18/jul/2017 10:34 a. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 54 (Ampliación) Ejercicio : 2017 AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 DEL PATRONATO DE LA FERIA 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-810-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$2,121.34		Monto Modificado
0002	8220-111-101001-810-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$480.00		Monto Modificado
0003	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$20,243.99		Monto Modificado
0004	8220-111-101001-810-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$832.00		Monto Modificado
0005	8220-111-101001-810-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$400.00		Monto Modificado
0006	8220-111-101001-810-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$9,420.00		Monto Modificado
0007	8220-111-101001-810-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$1,200.00		Monto Modificado
0008	8220-111-101001-810-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.	\$2,807.20		Monto Modificado
0009	8220-111-101001-810-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.	\$1,720.00		Monto Modificado
0010	8220-111-101001-810-3141-1	SERVICIO TELEFÓNICO	\$1,099.00		Monto Modificado
0011	8220-111-101001-810-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$41,087.60		Monto Modificado
0012	8220-111-101001-810-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$3,200.00		Monto Modificado
0013	8220-111-101001-810-3622-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$2,578.00		Monto Modificado
0014	8220-111-101001-810-3741-1	TRASLADO DE PERSONAS G.	\$2,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$201,310.87		Monto Modificado
0016	8220-111-101001-810-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$29,500.00		Monto Modificado
0017	8230-111-101001-810-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$2,121.34	Monto Modificado
0018	8230-111-101001-810-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$480.00	Monto Modificado
0019	8230-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$20,243.99	Monto Modificado
0020	8230-111-101001-810-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$832.00	Monto Modificado
0021	8230-111-101001-810-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$400.00	Monto Modificado
0022	8230-111-101001-810-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$9,420.00	Monto Modificado
0023	8230-111-101001-810-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y		\$1,200.00	Monto Modificado
0024	8230-111-101001-810-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.		\$2,807.20	Monto Modificado
0025	8230-111-101001-810-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.		\$1,720.00	Monto Modificado
0026	8230-111-101001-810-3141-1	SERVICIO TELEFÓNICO		\$1,099.00	Monto Modificado
0027	8230-111-101001-810-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$41,087.60	Monto Modificado
0028	8230-111-101001-810-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,		\$3,200.00	Monto Modificado
0029	8230-111-101001-810-3622-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$2,578.00	Monto Modificado
0030	8230-111-101001-810-3741-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$2,000.00	Monto Modificado
0031	8230-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$201,310.87	Monto Modificado
0032	8230-111-101001-810-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$29,500.00	Monto Modificado
			<u>320,000.00</u>	<u>320,000.00</u>	

Modificó: supervisor



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

50/66



 **ndetec**
Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P03889 Del 01/03/2017

Fecha y hora de Impresión | 18/jul./2017
10:38 a. m.
Página | 1

Concepto: Ingreso Modificado Ejercicio : 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-92-1-01	APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$320,000.00		Monto Modificado
0002	8120-92-1-01	APOYOS EXTRAORDINARIOS		\$320,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			<u>320,000.00</u>	<u>320,000.00</u>	

Modificó: supervisor



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**



**ESTADO DE RESULTADOS
PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2017**

PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2017			
	1	2	3
INGRESOS			
INGRESOS PROPIOS	\$ 1,211,085.00		
INTERESES	\$ 277.97		
Reintegros (CFE)			
Aportación Cía. Refresquera	\$ 25,000.00		
Aportación Cía. Cervecera			
Aportación de Convenio con Juegos Mecánicos	\$ 140,000.00		
Subsidio de Gobierno del Estado	\$ 150,000.00		
Subsidio del Municipio	\$ 3,400,000.00		
Por ingresar			
INGRESOS NETOS		\$ 4,926,362.97	
EGRESOS			
Presentación	\$ 90,933.47		
Teatro del Pueblo	\$ 3,928,392.53		
Desfile	\$ 95,595.61		
Disciplinas	\$ 380,302.23		
Publicidad	\$ 70,800.00		
Coronación	\$ 173,238.40		
FONDO FIJO DE CAJA	\$ 43,770.48		
Por pagar			
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 58,353.29		
Gastos varios (comisiones bancarias)	\$ 2,914.80		
Gastos de logística	\$ 80,000.00	4,924,300.81	
			\$ 2,062.16
		SALDO EDO. CUENTA	82,062.16

Presidente Patronato

Tesorero del Patronato

Secretaria del Patronato

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueban todas y cada una de sus partes el contenido de aprobación de ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el patronato de la feria 2017, por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así se aprueba el informe financiero de la feria 2017 presentado ante esta comisión, eh fueron con 6 votos a favor y 1 en contra de la regidora Ma. Teresa Rodríguez Landeros, es todo señor presidente.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

52/66

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante, la vi con ganas pero no pensé, adelante.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Este, hace rato estábamos platicando y nada más teníamos una duda, de donde se va a agarrar el presupuesto para la ampliación o el dinero.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le concedo el uso de la voz a nuestro tesorero municipal.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si, gracias señor presidente, eh, ingeniero si se acuerda que anteriormente habíamos hecho ya una reunión de cabildo en la que se había hecho un préstamo, un empréstito el cual se había acordado que depende de los números como salieran, es lo que iba a pasar si se regresaba el dinero o se convertía ya directamente en presupuesto de gasto corriente ahorita está saliendo la ampliación, así es de gasto corriente está saliendo o salió verdad más bien ya.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Les quiero comentar que incluso el dinero ya está en manos, o sea ya se utilizó el dinero, fue un préstamo nada más que se hizo, que se iba a regresar en caso de que hubiera más utilidad pero pues en este caso salimos casi a raya verdad, entonces sí, alguna otra participación, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No espérame, cuéntalas, no están todos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Son 14 votos a favor, perdón 13 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A ver procedemos a votar a favor por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 12 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 1 en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 3 abstenciones.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

53/66

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprueba por MAYORÍA.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: MAYORÍA perdón.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número 27 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al informe financiero del mes de febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por consiguiente le solicito a la síndica municipal, de cuenta del Dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Presupuesto en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 05 de junio del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P00683.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 06 de junio del presente año.



ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 07 de junio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

55/66



L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 16/Jun./2017
02:49 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$45,207,047.48	\$0.00	\$24,427,005.69	\$26,183,092.24	\$43,450,960.93	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$19,163,322.00	\$19,163,322.00	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$35,000.00	\$0.00	\$88,080.51	\$73,169.31	\$29,911.20	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$5,214,366.19	\$5,214,366.19	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$39,999.98	\$0.00	\$86,409.63	\$86,409.63	\$39,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,127.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,127.79	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$496,607.39	\$0.00	\$21,559.11	\$22,280.59	\$495,885.91	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$12,335,677.52	\$0.00	\$3,768,163.82	\$1,774,097.30	\$14,329,744.04	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$17,426,844.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,426,844.83	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$26,092,387.93	\$0.00	\$8,219,142.16	\$0.00	\$34,311,530.09	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,302,283.15	\$0.00	\$30,444.96	\$0.00	\$3,332,728.11	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$302,280.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$302,280.73	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$125,258.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,258.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,954,472.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,954,472.00	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,300,941.42	\$0.00	\$5,200.00	\$0.00	\$1,306,141.42	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$90,353.21	\$6,133,875.10	\$6,133,875.10	\$0.00	\$90,353.21
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,836,178.54	\$5,570,407.14	\$6,536,804.44	\$0.00	\$10,802,575.84
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$5,013,729.34	\$8,344,432.73	\$8,219,142.16	\$0.00	\$4,888,438.77
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$166,214.03	\$2,748,890.79	\$2,810,450.96	\$0.00	\$227,774.20
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,797,838.62	\$1,091,146.55	\$1,142,239.90	\$0.00	\$13,848,931.97
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,007,312.00	\$167,885.00	\$0.00	\$0.00	\$839,427.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$26.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$13,750,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500,000.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$66,300,351.40	\$0.00	\$9,880.00	\$0.00	\$66,310,231.40
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,339,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$5,561,411.03	\$0.00	\$1,849,133.86	\$0.00	\$7,410,544.89
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$97,876.44	\$0.00	\$206,465.53	\$0.00	\$304,341.97
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$101,064.25	\$0.00	\$62,914.45	\$0.00	\$163,978.70
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$276,195.81	\$0.00	\$272,261.99	\$0.00	\$548,477.80
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$1,427,919.00	\$0.00	\$2,575,940.71	\$0.00	\$4,003,859.71
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$113,135.35	\$0.00	\$95,310.53	\$0.00	\$208,445.88
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$80,831.00	\$0.00	\$64,154.00	\$0.00	\$144,985.00



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

56/66



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 16/jun./2017 02:49 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$16,120.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,120.04
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$33,350.48	\$0.00	\$29,254.79	\$0.00	\$62,605.27
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$23,757.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,757.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$539,037.98	\$0.00	\$58,910.33	\$0.00	\$597,948.31
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$8,520,773.00	\$0.00	\$8,570,842.00	\$0.00	\$17,091,615.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$23,272.00	\$0.00	\$5,513,704.00	\$0.00	\$5,536,976.00
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$13,404,804.04	\$0.00	\$5,078,776.00	\$0.00	\$18,483,580.04
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$10,868.13	\$0.00	\$8,968.91	\$0.00	\$19,067.04
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,544,551.35	\$0.00	\$5,065,827.87	\$0.00	\$10,610,379.22	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$50,650.00	\$0.00	\$47,750.00	\$0.00	\$98,400.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$49,361.34	\$0.00	\$42,832.92	\$0.00	\$92,194.26	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,366,879.60	\$0.00	\$752,308.31	\$0.00	\$2,119,187.91	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$62,249.98	\$0.00	\$225,156.00	\$0.00	\$287,405.98	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$77,416.68	\$0.00	\$197,387.79	\$0.00	\$274,804.47	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$72,026.79	\$0.00	\$87,617.60	\$0.00	\$159,644.39	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,461.80	\$0.00	\$1,468,738.93	\$0.00	\$1,474,200.73	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,849.61	\$0.00	\$12,444.97	\$0.00	\$14,294.58	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$470,069.88	\$0.00	\$501,459.08	\$0.00	\$971,528.96	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$19,256.00	\$0.00	\$130,252.06	\$0.00	\$149,508.06	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$297,944.91	\$0.00	\$126,741.58	\$0.00	\$424,686.49	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$963,483.21	\$0.00	\$1,077,459.28	\$0.00	\$2,040,942.49	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$132,304.56	\$0.00	\$541,685.11	\$0.00	\$673,989.67	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$13,869.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$15,369.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$223,935.22	\$0.00	\$107,080.12	\$0.00	\$331,015.34	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$43,141.60	\$0.00	\$31,897.17	\$0.00	\$75,038.77	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$36,228.60	\$0.00	\$83,056.00	\$0.00	\$119,284.60	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$59,554.79	\$0.00	\$97,988.38	\$0.00	\$157,543.17	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$1,286,848.82	\$0.00	\$1,605,924.95	\$0.00	\$2,892,773.77	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$136,297.00	\$0.00	\$429,926.46	\$0.00	\$566,223.46	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$163,518.05	\$0.00	\$850,468.00	\$0.00	\$1,013,986.05	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$200,000.00	\$0.00	\$1,417,270.00	\$0.00	\$1,617,270.00	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$870,960.47	\$0.00	\$253,946.85	\$0.00	\$1,124,907.32	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$119,637.44	\$0.00	\$281,704.51	\$0.00	\$401,341.95	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$7,061.60	\$0.00	\$7,061.60	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$278,966,599.98	\$24,377,688.19	\$4,609,244.00	\$0.00	\$259,196,155.79
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$12,969,955.00	\$0.00	\$4,609,244.00	\$0.00	\$17,579,199.00	\$0.00

Page 2



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 16/jun./2017 02:49 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$24,377,688.19	\$24,377,688.19	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$30,219,548.02	\$0.00	\$24,377,688.19	\$0.00	\$54,597,236.21
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$247,569,461.81	\$0.00	\$33,784,320.90	\$67,058,006.91	\$214,295,775.80	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$61,645,934.32	\$29,175,076.90	\$33,784,320.90	\$0.00	\$66,255,178.32
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$86,847,659.32	\$0.00	\$37,882,930.01	\$23,700,272.68	\$101,030,316.65	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$953,552.30	\$0.00	\$23,700,272.68	\$22,527,839.76	\$2,125,985.22	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$12,452.58	\$0.00	\$22,527,839.76	\$22,381,724.90	\$158,567.44	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$22,479,001.31	\$0.00	\$22,361,724.90	\$0.00	\$44,860,726.21	\$0.00
Sumas =>			\$894,348,854.65	\$894,348,854.65	\$324,572,602.45	\$324,572,602.45	\$927,499,785.00	\$927,499,785.00

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueban todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2017 en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

57/66

ciudadanos Síndico, regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento, es todo señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchísimas gracias secretario, pasamos al punto número 28, que es lectura de la correspondencia recibida, se concede el uso de la voz al licenciado Sergio García Castañeda, Secretario de Gobierno Municipal para que de lectura de la correspondencia recibida.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente procedo a dar lectura de la correspondencia recibida.

1.- Se recibió oficio con fecha 30 de mayo del 2017, donde vecinos de la Col. Sol Azteca solicitan apoyo para ampliación de red de agua potable, se turnará a la comisión de Obras y Servicios Públicos. **2.-** Se recibió oficio con fecha 06 de junio del año en curso de la sra. Patricia Rivera Gallardo, de la comunidad de Las Esperanzas, solicitando un local de los ubicados en el llamado triángulo sobre el malecón para la venta de sus productos, se turnará a la Comisión de Comercio. **3.-** Se recibió oficio No. 009 de la F. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, informando como quedo conformada la mesa directiva que presidirá los trabajos dentro del segundo periodo ordinario de sesiones, se turnará a la Comisión de Gobernación. **4.-** Se recibió oficio por parte de los miembros del club deportivo "BMX", solicitando permiso y recursos por la cantidad de \$3,000.00 para realizar evento el próximo domingo 25 de junio del año en curso, dicha cantidad se utilizará para cubrir los gastos como son: premiaciones, estructuras y gastos del evento, así mismo solicitan el espacio de la cañada (calle Hidalgo) y la casa de Justicia en un horario de 11:00 a 17:00 horas, se turnará a la Comisión del Deporte y Comisión de Hacienda. **5.-** Se recibió oficio por parte del C. Abel Fernández Hernández, con domicilio en calle Libertad núm. 27 de la colonia Centro, solicitando una lap top para continuar con sus estudios, actualmente se encuentra realizando sus estudios en el CBTa 20, se turnará a la Comisión de Hacienda. **6.-** Se recibió oficio por parte del C. Ing. Carlos Pascual Rodríguez González, padre del joven Emmanuel Rodríguez Ordaz, quien solicita apoyo económico para su hijo, quien es alumno del Instituto Politécnico Nacional Campus Zacatecas y ha sido aceptado para cursar un semestre en la Universidad Politécnica de Madrid, España, durante el semestre septiembre 2017 – enero 2018, así mismo informa que el Instituto apoya económicamente con una cantidad al estudiante pero



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

58/66

no es suficiente para solventar los gastos, los gastos del boleto de avión asciende a la cantidad de \$40,000.00 de los cuales el instituto apoya con una cantidad de hasta \$20,000.00 la solicitud al R. Ayuntamiento es para solventar la cantidad complementaria para la adquisición del mismo, se turnará a la Comisión de Hacienda. **7.-** Se recibió solicitud de obra de ampliación de red eléctrica en calle Hidalgo, Zaragoza, Allende y Altamirano de la Col. Progreso de Alfonso Medina, se turnará a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. **8.-** Se recibió solicitud de obra para la construcción de un parque, columpios, resbaladillas, sube y baja en plaza de la comunidad, de Progreso también, se turnará a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. **9.-** Se recibió oficio para apoyo en certamen de belleza para la C. Miczy Lozano Lares, se turnará a la Comisión de Hacienda. **10.-** Se recibió oficio de apoyo para la base periférica Río Grande, solicitando arreglo de la transmisión de ambulancia, se turnará a la Comisión de Hacienda. **11.-** Se recibió oficio interponiendo una queja por parte del Dr. Salvador Rojas Delgado, lo anterior derivado de el ruido producido por los comerciantes instalados a las afueras de su consultorio que le impiden realizar su trabajo con los pacientes, refiere que ha interpuesto su queja con los diferentes presidentes de comisiones sin ver resultados, se turnara a la Comisión de Comercio y Comisión de Salud. **12.-** Se recibió oficio de fecha catorce de junio del año en curso, suscrito por el C. Teodoro Rodríguez, Delegado Municipal de la comunidad de los Rodríguez, Río Grande, Zacatecas, así como por varios vecinos de dicha comunidad, mediante el cual solicitan se fumigue la comunidad de los Rodríguez, ya que han tenido un deceso de una persona por picadura de araña tipo violín o violinista, se turnara a la Comisión de Salud. También se recibió el 14 de junio del 2017, una solicitud, es la misma de los Rodríguez y por último se solicitó, se está mandatando al republicano Ayuntamiento para que una vez instalado el comité de transparencia que se hizo aquí en reuniones de cabildo pasado, se está mandatando a este republicano Ayuntamiento para que se le tome protesta, dado a que este, no se ha llevado este acto político, jurídico o administrativo y esta solicitud se turna a la comisión de Gobernación, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Adelante compañero regidor Carlos.

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros regidores yo traigo una solicitud de una escuela si me permiten leerla:

“Escuela Primaria Urbana Francisco García Salinas

INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente me dirijo a usted de una forma muy especial para saludarlos y solicitarle su apoyo para costear el monto que implica el traslado del grupo de tercero D, de esta Institución a un viaje de estudios a la ciudad de Zacatecas, el costo del transporte es de \$6,000.00.



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

59/66

Por tal motivo nos dirigimos a ustedes, sabiendo de su compromiso con la educación de los riograndenses y sin otro asunto en particular, me despido de ustedes en espera de una respuesta favorable, reiterándole mi especial consideración al Ayuntamiento”.

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Entonces pues ojala y podamos ayudar a estos chicos de alguna manera, tal vez no se pueda con todo pero tratar de apoyarlos en su viaje.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que día es.

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Es para el 9 de julio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: 9 de julio

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor republicano Ayuntamiento: 9 de julio, entonces le paso al secretario.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De cuanto, cuántos alumnos van a viajar.

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Son en total, son 23, pero van acompañados por un adulto, serian 46, nos cooperamos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, alguna otra solicitud.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si gracias presidente eh, nada más recordar por ahí hay una solicitud que está pendiente de dictaminar mi síndico en relación a un apoyo económico que están pidiendo para los compañeros deportistas para Luis Felipe Pérez Díaz, por ahí este parece que lo trajo la maestra Silvia Díaz, no sé si la dejo con Dago, entonces al deporte, por ahí esta una solicitud me comentaba que está pendiente a ver si la podemos revisar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De quien es.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: De Luis Felipe que fue a competir al nacional de, hermano de Brandon.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Fue al nacional y parece que pedía el apoyo con los pasajes, algo así,



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

60/66

por ahí está, entonces nada más para ver si podemos encontrar primeramente la solicitud verdad, si no que nos den copia, la persona solicitante para poder darle trámite y en ese punto, en ese tenor compañeros regidores, síndico, presidente, estamos por casi, por iniciar el periodo vacacional de verano y habíamos comentado la importancia de a lo mejor en este periodo viene para acá a nuestras tierras el deportista Brandon Díaz, ahorita anda en el extranjero preparándose por ahí y habíamos planteado la posibilidad de hacerle un reconocimiento público aquí en alguna reunión solemne de cabildo, entonces dejar la, dejamos otra vez la solicitud en la mesa presidente para ver si podemos hacerle un reconocimiento público al amigo Brandon, tanto a él, a la familia, a los entrenadores que tuvieron a bien sacarlo de aquí de Río Grande hacía el exterior, entonces que quede que se retome el tema a través de nuestro coordinador del deporte.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien este, para que lo tomes en cuenta eso.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Perdón nada más este, para cuando dices que viene.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Tengo entendido que viene en el mes de julio, aquí esta.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, que se turne a la comisión de Gobernación y Deporte si, correcto, alguna otra solicitud, entonces pasamos al punto número 29, es el tema de asuntos generales, se concede el uso de la voz síndico municipal, señoras y señores regidores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Aviña, perdón regidor Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Fernández, buenas tardes compañeros y compañeras este, nada más para seguir el orden del día este, ya que estábamos en correspondencia recibida, en asuntos generales si quiero retomar yo el punto de uno de nuestros deportistas actuales muy reconocidos que es Brandon Díaz, de antemano como integrante y miembro Presidente de la Comisión del Deporte, yo celebro, aplaudo, agradezco la decisión de la Comisión de Hacienda, al dictaminar positivamente un apoyo que tuvo a bien este, estudiar y sugerir la Comisión del Deporte de este R. Ayuntamiento, de antemano muchas gracias y secundando la, el comentario y la propuesta de nuestro compañero regidor republicano Marco Vinicio Delgado Muro, yo creo, se debe de turnar a la brevedad a la Comisión de Gobernación y del Deporte para en base a una comunicación que podamos tener con familiares de con el mismo, establecer esa Sesión Solemne de reconocimiento a este deportista y buscar si jurídicamente o protocolariamente aún se le puede entregar aquella famosa Guirnalda del Zurco que se estableció en Cabildo hace años para distinguidos riograndenses, esa es mi propuesta que se nos turne a la brevedad y determinar esa Sesión Solemne para nuestro compañero riograndense, deportista Brandon Díaz, ese es un asunto general que de momento expongo y que se proceda, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quiero eh, comentarles también que a solicitud de la comunidad de Progreso se le va a



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

61/66

donar parte del adoquín que se quitó de la plaza cívica para eh, recomponer su quiosco de la comunidad que tienen ellos, se le va a hacer el anillo periférico que tiene el quiosco que es de tierra se les va a otorgar parte del adoquín que se quitó de la plaza cívica, adelante.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente, pensando en el beneficio de nuestra comunidad y de la casa mía y de ustedes también eh, pensando en las escuelas también y pensando en la comunidad que dice el señor presidente, ahora yo digo que no se le ponga adoquín a los pasillos del panteón municipal de mi casa, que se le ponga este pavimento, porque hay muebles pesados que hundan el adoquín y al último lo haría inservible, yo pienso que así como tiene este planeado para esta comunidad el presidente vamos a buscar más comunidades para acomodar ese adoquín y sigo insistiendo que quiero los pasillos de mi casa pues que estén este, pues acorde a nuestra ciudadanía y darle el servicio que se merecen y sigo insistiendo en la fosa común y sigo insistiendo en un baño a la entrada porque nuestro panteón lo requiere y arreglar el portón que hay ahí y las bardas de la casa de todos nosotros, gracias es cuánto.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si me permite

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Mara Esparza Castillo.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias, compañeros, este compañero Chago, este, se hizo una revisión en el panteón, vimos ahí una fosa que ya existe y la licenciada Janeth ya se hizo el trámite para que esa la arreglen, existe ya una fosa común, por lo pronto va a ser esa y se le va a dar seguimiento también en obras y servicios a lo que usted está pidiendo, por supuesto que sí, todo eso ya esta este.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Disculpenme que este, perdónenme la insistencia compañeros, pero quiero que este presentable mi casa, la casa de todos ustedes, cuando gusten, yo pienso que los pasillos, los pasillos deben de estar limpios, nadie le hemos hecho caso a nuestra última casa, nadie le hemos hecho caso y creo que es el momento de hacerle un pequeño arreglo, no por completo pero un pequeño arreglo, creo que es justo para nuestros difuntos que están ahí y los que vamos a caer ahí yo pienso que hay que ser livianitos también en los pasillos que no sean tan pesados con el adoquín porque si se destrozaría con los muebles que pasan ahí, yo pienso que con pavimento y no es mucho lo de la inversión, yo pienso que puede hacerlo obras y servicios públicos y también insisto lo del bañito y la oficinita porque creo que estamos en un, en una ciudad que está despuntando a primer nivel.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que va a ser también muy importante para esto, convocar a nuestros amigos migrantes, yo sigo dando el ejemplo de la comunidad de San Lorenzo no sé si ustedes han visto el panteón de San Lorenzo, la verdad es el mejor panteón que ha existido yo creo ahorita aquí en el municipio pero lo han hecho a base de migrantes no es ni siquiera 3x1 lo han hecho varios migrantes, yo creo que aquí en Río Grande estamos muy desorganizados siendo la cabecera, estamos muy desorganizados, creo que falta organizar a nuestros amigos migrantes porque igual todos ellos quieren venir a su



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

62/66

última morada aquí entonces si es importante que los convoquemos hay muchísimos que están allá, nuestros amigos que hagamos colecta junto con ellos y la población entera o sea, este, que también coadyuven para que esto esté mejor verdad, entonces sí estaría bien inclusive hacer una convocatoria por medio de la gaceta y de algunos medios de comunicación para que haya una aportación para arreglar el panteón municipal, porque yo le quiero decir a nuestra regidora Quica cuanto han juntado y para el panteón de San Lorenzo.

CIUDADANA FRANCISCO ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: No sé exactamente cuánto pero si fue una buena cantidad, todos nuestros familiares que están en Estados Unidos estuvieron aportando, específicamente uno de mis hijos puso dos mil dólares en una ocasión mil y luego después mil, pero pues si es bueno que se coordine también aquí en la cabecera porque hemos sabido mucho de que en las comunidades nos coordinamos más y sacamos más adelante la obra y ponemos lo que nos corresponde y aquí en la cabecera como que todo quieren sacar de aquí y pues no se puede yo creo que también hay que difundir y concientizar al ciudadano de que todos debemos poner para seguir adelante.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora Quica, algún otro punto que tratar, adelante regidora Aurorita.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno pues solo para comentarles que este, en días pasados, el regidor compañero Santiago Vaquera y su servidora, estamos llevando a cabo campañas médicas a diferentes comunidades de aquí de Río Grande y a la cabecera municipal, además de que se regala medicamento necesario si es que se tiene a la gente, este programa se está llevando a cabo por parte del partido político morena con apoyo y respaldo del senador David Monreal Ávila este y bueno pues lo ponemos también a la disposición a la ciudadanía de Río Grande y pues igual, en caso de que se ocupe medicamento y nosotros contemos con él pues se va a dar gratuitamente así como diferentes aparatos ortopédicos como son sillas de ruedas, andadores este bastones previo a un recibo que se les da, porque son en calidad de préstamo, entonces pues es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más en asuntos generales presidente, este, preguntar más o menos la obra que se está haciendo lo comente en la última reunión de cabildo, la obra que se está haciendo aquí importante en el malecón por el tema de los cierres y ante la inquietud de cierto número de población más o menos cuando tenemos ya programado abrir ahí en los accesos, habíamos planteado la posibilidad de hablar con nuestro director de obra pública para acelerar los trabajos de los mismos, sé que está complicado porque son muchas obras que se están haciendo al mismo tiempo pero ver la posibilidad pues, yo platicaba, ver la posibilidad de sentarse con los constructores y ver las formas de trabajar hasta si es posible en las noches darle actividades a cierto número de cuadrillas para poder avanzar en menor tiempo el tema, no sé presidente al respecto que información tenemos ahí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno en virtud de que había comentado con Eleno de hacer las cosas bien yo creo



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

63/66

que apresurar las cosas haría cosas mal hechas que debemos de hacer un buen trabajo en el malecón pero queremos que sea un trabajo para un buen tiempo entonces lo hemos platicado de darle tiempo a la empresa si en el malecón, en los bulevares nos esperamos casi un año yo creo que ahorita llevamos creo que cuatro meses, nosotros esperamos que en dos meses quede terminada la obra si Dios es servido o sea en el término que nos pusieron ellos inclusive ahorita se está desahogando la vialidad acá por el ladito del bordo que se está, que se improvisó para la feria, entonces ha servido mucho, entonces yo creo que por ahí se le ha dado un poquito de desahogo a nuestro tránsito que es tan importante, entonces yo creo que hay que darle oportunidad de todos modos si se le va a estar apresurando la obra pero creo que va a quedar muy bien hecha a lo que vemos no sé si ustedes han visto, inclusive si ustedes gustan podemos ir un día la comisión de obras a darle un seguimiento a la obra y que platicar con los ingenieros o citarlos aquí para que nos informen bien verdad, cuando podrá ser posible.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si presidente el tema es nada más para que nosotros como regidores tengamos pues la información muy precisa y los elementos para dar respuesta inmediata a la gente que por ahí nos aborde en el tema no, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Inclusive la idea es eh, inaugurarlo el 18 de agosto o sea estamos hablando de dos meses, dos meses más o menos aproximadamente, entonces creo que estamos en términos verdad, algún otro comentario, asunto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más este, señor presidente ha hecho una solicitud este el departamento de catastro de pedirle al republicano Ayuntamiento y a la tesorería municipal, a la sindicatura relativo a la autorización de un descuento que se quiere hacer del impuesto predial de algunos contribuyentes que han sido morosos, entonces se le quiere aportar un beneficio y a los este, a los contribuyentes de un descuento importante en recargos, este documento que mando catastro va a ser turnado a la comisión de Hacienda y vigilancia para su análisis y discusión, esto para que quede asentado en el acta, otro asunto muy importante haciendo uso de la voz como secretario este ha corrido la, nos ha dado la invitación este la empresa ensambladora que esta por tránsito pesado eh, ha hecho la invitación al republicano Ayuntamiento y si no se puede con todo el republicano Ayuntamiento cuando menos con la Comisión de Desarrollo Económico y Social para que este, en compañía de la Síndica Municipal y del Presidente Municipal, así como del director de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas es una invitación que está haciendo para que acudamos a las instalaciones a tomar información muy importante, dado a los últimos acontecimientos que han sucedido por ahí, entonces quieren aclarar muchas cosas y está abierta la invitación para el martes próximo a las once de la mañana ahí pues de que nos organicemos para acudir a las instalaciones para tener un tour ahí por este la ensambladora de aquí de Río Grande, Zacatecas, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si eh, con lo que respecta al secretario eh, comentaba es importante hacerlo porque se ha corrido algunos rumores acerca de la ensambladora y queremos aclararlos con ellos de propia voz ya nos dio una información a nosotros que está en un buen sentido pero



ACTA NÚMERO 17 ORDINARIA

64/66

que también la comisión esté informada, las comisiones respectivas que estén informando, muchas gracias, alguna otra participación.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo quiero este hacer una pequeña participación en cuanto hablando de medicamentos ya nos comentaba la regidora Aurorita este en el caso de nosotros es caso contrario de que los medicamentos caducos eh, ya se vengán, ya tenemos el depósito aquí que nos vinieron a instalar del Estado, para depositar ahí para que todos difundamos que ahí está ese depósito para depositar por el bien de todo ciudadano porque si no se le da agilidad, si se ignora este se lo llevan y lo cambian de lugar, entonces para que todas hagamos esa difusión de que ahí está a modo de paso y dejar ahí los medicamentos caducos eso es mi información.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Donde está ubicado doña Quica.

CIUDADANA FRANCISCO ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Aquí en la entrada de la presidencia.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Félix Fernández, otra vez regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias por esta penúltima participación en esta sesión de cabildo, miren compañeros y compañeras, como regidor, como ciudadano, hoy quiero decirles, lo vimos hoy se ha aprobado un dictamen que culmina muchas cosas, culmina todo un trabajo de hace un año, hoy se aprueba el informe financiero del patronato de la feria que implica muchas cosas, implica mucho trabajo, el patronato, del comisario aquí presente, de la comisión de Hacienda, de la comisión de Espectáculos, todos los regidores presentes eh, es un dictamen que valorado, discutido, analizado en Hacienda ha sido positivo y ya en cabildo aprobado, es un dictamen en esos términos pero yo quiero decirles y que quede asentado que es la culminación de un esfuerzo de todos, esto es importantísimo, porque no solo nosotros, mucha gente lo vio que ha sido una de las mejores fiestas del pueblo que ha habido en los últimos años y yo no quería que terminara la sesión como miembro de la comisión de Espectáculos sin externar un comentario respecto a este tema, que por lo menos quede asentado repito que es la culminación de un gran esfuerzo de todos, desde los trabajadores mismos de obras públicas que se metieron a apoyar a la feria, desde nosotros que anduvimos aportando lo mejor de nosotros para ello verdad y obviamente el patronato mismo, en tal sentido, en tal virtud yo propongo y espero que sea aprobado es solo procedimiento, yo propongo que en la próxima sesión de Cabildo, en la próxima sesión ordinaria sea cual fuere o si nosotros lo determinamos que sea una extraordinaria solo para ese punto, que se le otorgue un reconocimiento al patronato de la feria 2017, como ustedes, como tesorería, como la síndico, el señor presidente lo defina, que sea un reconocimiento al patronato y que quede palpable y que quede establecido que es en base al esfuerzo y al éxito, no que obtuvieron, que obtuvimos esa



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

65/66



es mi propuesta que espero sea aceptada, si es posible que sea votada para que quede establecido que en la próxima sesión, a mí en lo personal me gustaría que fuera una sesión extraordinaria que es solo un punto para darle más realce a ese reconocimiento que la mera verdad creo que a todos nos consta de ese esfuerzo que hicieron, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Aprobado, lo sometemos a votación, es un acuerdo para que se haga una reunión de cabildo extraordinaria para, los que estemos a favor, levantar su mano derecha, por favor, es asuntos generales si se puede votar, es asuntos generales, si o sea es algo es un reconocimiento no, o bueno si no quieren que lo votemos, están de acuerdo, si, ok, muy bien, gracias, que amables, bueno pues yo creo que ya, antes de que el regidor quiera intervenir nuevamente, yo creo que vamos a clausurar la sesión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las ocho de la noche con dos minutos del día quince del mes de junio del dos mil diez y siete, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	



**ACTA NÚMERO 17
ORDINARIA**

66/66



C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTINEZ	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	